

Acta N° 429

En la ciudad de Montevideo, el día 4 de agosto de 2021, se reúne virtualmente y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio.

Asisten: Concejales/es del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S), Isabel Zarrillo, Fernando Berta, Julio Boffano, Ibis López, Víctor Porratti.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal; (S) Jorge Rodríguez.

Andrea Callejas, Directora - Coordinadora del Municipio, y María Emilia Almeida Secretaria de Actas.

La Alcaldesa comienza la sesión a las 18:15 hs, dando la bienvenida a las funcionarias María Eugenia Marquez y Alejandra Olsina, que van a realizar una pequeña presentación de lo que significa Compromisos de Gestión de la Intendencia de Montevideo (IM), para el trabajo municipal.

- A continuación María Eugenia Marquez comienza la presentación, comparte pantalla y lee: "Los compromisos de gestión constituyen una herramienta que vincula el cumplimiento de metas que están enmarcadas en una planificación institucional con una remuneración variable".

De acuerdo con el resumen que presentó al Concejo Municipal se establece que lo más importante es definir en etapas cuáles serían los compromisos de gestión y hacer hincapié en las prioridades para poder formular en el Municipio y en los comunales dichas metas.

Luego se refirió a que las metas que se van a formular además servirán para alinearse con la planificación estratégica o al Plan de acciones municipales. Las metas a definir brindarán transparencia porque son auditables de forma mensual, cuatrimestral y anual por la Unidad de Auditoría y control de procesos.

La partida de compromiso de gestión se paga cuatrimestralmente y depende del grado de cumplimiento de las metas. Actualmente la partida es de 21.734 \$ (pesos uruguayos) en tres pagos anuales.

Se deberá cumplir con algunas condiciones para el cobro de las partidas, entre ellas el % de cumplimiento.

Se realizarán reuniones para la configuración de los compromisos, empezando por la definición de prioridades del Municipio y las metas, en las próximas semanas. La base estará en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y en el Plan Operativo Anual (POA). Las metas empiezan el 1° de setiembre 2021 al 31 de agosto 2022.

La resolución del Gobierno Municipal respecto a los compromisos va a tener que ser aprobada por el Concejo al 31 de agosto inclusive.

- La Alcaldesa agradece la presentación, comenta que hoy tuvo reunión con el equipo de gestión, van a trabajar en relación a este compromiso vinculado con el PDM. Este Municipio hizo un esfuerzo importante en expresar el plan a partir de proyectos e iniciativas rigurosamente expresadas que están absolutamente en sintonía con la mejora de la gestión municipal que incluye a los comunales.

Despide a las invitadas y continúa con los asuntos previos de la sesión.

Previos:

1) Plan de subsidios para personas que están en pensiones.

La Alcaldesa comparte pantalla con datos relevantes al respecto. El viernes pasado se reunió por primera vez en la Junta Departamental de Montevideo (JDM) la Comisión Mixta de seguimiento y monitoreo del plan que fue impulsada desde el Concejo Municipal. Estuvieron presentes Concejales municipales, Desarrollo Social, Convivencia Departamental y Desarrollo Urbano por la IM, la Defensoría de Vecinos y Vecinas de Montevideo, edilas de la JDM, y las organizaciones que están con la implementación del subsidio a través del convenio firmado, IPRU e Idas y Vueltas.

Además la Alcaldesa anuncia que las postulaciones se cerraron, se presentaron 624 personas y están en etapa de análisis de postulantes. En principio más de 509 personas estarían calificando para el subsidio.

Recuerda que el subsidio era un máximo doce mil pesos que cubría 60 días a partir de la firma, aclara que no cubre deudas anteriores y busca la permanencia actual.

En la pantalla aparecen datos demográficos relevantes: el 77% de quienes se postulan son uruguayos/os más del 20% son migrantes. A nivel de la población afrodescendiente e indígena duplica el % de estos sectores de población a nivel nacional. Cantidad de personas por hogar : el 60% son personas solas y alrededor del 10% familias con niños y niñas. Recuerda que muchas pensiones no permiten hogares con niños y niñas. Más del 25% están desocupados o no tiene ingresos y esto deja casi un 50 % de personas que viven con menos de diez mil pesos al mes, esto forma parte de la declaración que hacen las personas cuando se postulan. El 57% son ingresos formales y el 43% no formales este dato complejiza la situación ya que muchos declaran también estar con atraso respecto al pago que a veces se transforma en casi diario para quienes que viven en pensiones .

La Alcaldesa recuerda que esos ingresos por más magros que sean las personas que viven en pensiones priorizan el pago de las mismas por sobre su alimentación para no quedar en situación de calle.

-El Concejel Julio Boffano participó de la reunión y considera que como Concejo deben estar orgullosos y orgullosas de la concreción de esta política social de prevención para que las personas no queden en situación de calle.

-2) Informe del Equipo de Planificación Zonal (EPZ).

El Concejel Jorge Cossani, como integrante del EPZ, informa que en la mañana de hoy se reunió el equipo y llegaron a el análisis de 101 propuestas que estaban a consideración. Se contó con una diversidad de propuestas muy grande y seguirán redondeando el análisis en la próxima reunión. Agrega que presentará un informe más completo para el órgano, con todo lo actuado y resuelto como punto de partida para considerar las propuestas viables o no, para que en una instancia posterior vecinas y vecinos voten en las próximas elecciones de Presupuesto Participativo y Concejos Vecinales.

-3) -Cierre del Mes de la Afrodescendencia.

-La Alcaldesa comparte pantalla con la presentación que será compartida por correo electrónico a todas y todos los concejales.

Lee los titulares :

- Campaña "Mi Barrio Antirracista" difusión y compromisos y aclara que la agenda de derechos, la agenda por la igualdad, la agenda antirracista atraviesa todos los compromisos del PDM.

- "Históricas", el 25 de julio, en el marco del Día Internacional de la Mujer Afrolatina Afrocaribeña y de la diáspora donde realizaron tres pequeños documentales de tres mujeres Isabel Correa, Rina Correa y Libertad Martínez, el material se vio también por TV Ciudad.

- Sesión del Concejo Municipal del b con la participación de la Coordinadora de la Secretaría étnico racial y migrantes - Elizabeth Suarez. Beatriz Ramirez presentó la agenda del mes del Municipio.

- Actividad "Conventillos y candombes" organizada por la comisión de cultura del Concejo Vecinal 1, La Casa del vecino de la Aguada, actores y colectivos varios.

- Muchos comercios se sumaron y pegaron afiches en sus locales apoyando la campaña antirracista.

- Se desarrollaron 2 jornadas de foto retratos participaron más de 160 personas. Una se realizó en la Casa de la Cultura Afro y otra en el Centro Cultural Cuareim 1080.

- Detalles de los contenidos y del impacto en redes. Comenta que son números muy importantes y ha recibido muchos mensajes de adhesión y de felicitaciones. Agradece a los equipos del Municipio que estuvieron apoyando y formando parte de toda la agenda.

Para terminar la Alcaldesa comparte que la campaña fue construida colectivamente respetando las agendas de los colectivos en acuerdo con los mismos.

4) Extensión de plazos para Concejos Vecinales y Presupuesto Participativo.

- La Alcaldesa informa que en el marco de la Comisión Mixta donde está la JDM, la Junta de Alcaldes/as y el Gobierno Departamental, se acordó realizar una extensión para la inscripción de las candidaturas a los Concejos Vecinales hasta el lunes 16 de agosto inclusive. Paralelamente también se extendió en la parte de Presupuesto Participativo el plazo límite para el estudio de la viabilidad local. Las propuestas presentadas superaron la cantidad del 2018 en todo Montevideo, los EPZ van a tener hasta el 20 de agosto para el estudio de viabilidad.

5) Mesa Ejecutiva del Concejo Vecinal 2.

- La Alcaldesa comparte la nueva conformación de la mesa ejecutiva:

Presidenta Beatriz Ramos, Secretaria Clarisa Tutor, Secretario actas Roberto Machado, completan la conformación de la mesa, Andres Michelini, Jose Abella, Alejandro Zacchino, Isabel "Chabela" Ramirez.

Hace extensiva la convocatoria, ya que el Concejo se había comprometido con reunirse una vez al mes con cada Concejo Vecinal. Próximo lunes 9 a las 17:30 hs. con el Concejo Vecinal 2. El mes pasado ya se reunieron para intercambiar sobre la construcción-ampliación del Centro Cultural Diurno en la sede del Municipio que está relacionado con la Biblioteca Morosoli y la Casa Vecinal.

La Alcaldesa considera importante empezar a generar ese espacio de articulación para llevar adelante esa agenda co-gestionada. Se está en etapa pre-proyecto, se le presentó la

idea a Espacios Públicos de la IM que tienen competencia en el Parque Liber Seregni, el Director de Patrimonio, la parte de Bibliotecas de la Dirección de Cultura.

Orden del Día:

-Expediente por el traslado de la feria desde Duvimoso Terra a Pagola.

-La Alcaldesa había entrado el tema en sesión el 23 de junio y se definió que era necesario de tener un informe técnico del comunal para analizar la viabilidad de este traslado. Quisieron despejar que no existieran edificios con alguna actividad que después complejiza el desarrollo de la feria en el lugar de traslado.

-La Directora Andrea Callejas complementa el tema, la solicitud para el cambio de feria ya atravesó todos los pasos: viabilidad en Ministerio de Economía y Finanzas, feriantes, viabilidad de tránsito y Desarrollo Económico de la IM.

Agrega que desde el 2007 la feria está ubicada en Duvimoso Terra de Nicaragua a Pagola y la periferia por Nicaragua desde Boulevard hasta Martín C Martinez.

La propuesta de los vecinos que fue aceptada por todos los involucrados, es la de pasar la feria de Duvimoso Terra a la calle Pagola desde Duvimoso Terra hasta Cufre. La consulta al Municipio también es por la ubicación de la periferia, que desde hace muchos años está en calle Nicaragua y la propuesta es que se traslade a continuación de la feria en Pagola, desde Cufre hacia el centro, hacia calle Constitución. El estudio técnico del área inspectiva del comunal, informa que no habría problema en que la periferia este a continuación de la feria.

-El Concejal Fernando Berta, saluda el informe técnico, comenta que habló con vecinos de calle Nicaragua que venían con el tema de la periferia y esta propuesta les dará un alivio.

-Se vota y se aprueba por unanimidad.

-Sin más asuntos para tratar, finaliza la sesión a las 19:30 hs.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, a signature on the right, and a signature at the bottom right. The signature in the middle is clearly legible as 'Juan M. Olazábal'.